

una peseta 23 céntimos cada docena, fianza provisional para tomar parte en la licitación 200 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad al precio del remate, conforme al pliego de condiciones y modelo de proposición que se publica en el Boletín Oficial de la provincia, de manifiesto en esta secretaría, sección de beneficencia, todos los días no feriados de once a cuatro de la tarde.

El remate se efectuará el día 3 de febrero próximo, á las dos y media de la tarde en el palacio provincial, plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 4 de enero de 1879.—El diputado secretario, Rafael San Martín de la Vara. R-1

Esta corporación ha acordado en sesión de ayer sacar á pública subasta el suministro de patatas que por término de un año necesitan los establecimientos dependientes de la misma, á 41 pesetas 90 céntimos quinto métrico, fianza provisional para tomar parte en la licitación 200 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad al precio del remate, según el pliego de condiciones y modelo de proposición que inserta el Boletín Oficial de la provincia y se hallará de manifiesto en esta secretaría, sección de beneficencia, todos los días no feriados, de once a cuatro de la tarde.

La subasta tendrá efecto el día 4 de febrero á las dos de la tarde en el palacio provincial, plaza de Santiago número 2.

Madrid 4 de enero de 1879.—El diputado secretario, Rafael San Martín de la Vara. R-1

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Esta dirección general ha acordado enganchar los efectos correspondientes á la industria de una tahona, por medio de subasta pública, que se celebrará en el local que ocupa este centro directivo, el día 13 de enero próximo, á la una de su tarde. Los citados efectos se adjudicarán al que ofrezca mayor cantidad, siempre que ésta cubra el tipo de remate, que es de 2000 pesetas, 30 céntimos, por que han sido tasados, y se le entregarán inmediatamente que justifique haber sido satisfechos en la tesorería central la suma ofrecida. Para tomar parte en la subasta deberán consignarse al efecto en la caja general de Depósitos 100 pesetas, y los pliegos se redactarán con sujeción al modelo siguiente. Hasta el día de la subasta, y en los no feriados, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, se hallan de manifiesto los citados efectos en la casa número 4 de la calle de los Reyes, de esta corte, para conocimiento de las personas que desean examinarlos. El rematante deberá satisfacer los gastos de publicación de este anuncio en los periódicos oficiales y el acta notarial de la subasta.

Madrid 27 de diciembre de 1878.—El director general, R. de Covadonga. R-1

Modelo de proposición.

El suscrito, habitante en..., con cédula personal adjunta, ofrecio (tantas pesetas en letra) por los efectos correspondientes á la industria de una tahona, que enajena la dirección general de Obras públicas, comercio y minas, cuya proposición garantiza con el adjunto resguardo de depósito.

(Fecha y firma.)

DIRECCIÓN DEL TESORO.

Esta dirección ha dispuesto que el día 9 del corriente, se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del duodécimo grupo tercera cuarta parte, con el número 20 de sorteo, que comprende el núm. 17 de presentación.

Madrid 7 de enero de 1879.—El director general, Genon. R-1

FISCALIA MILITAR.

Regimiento de infantería de Granada n.º 31.—*Primer batallón*.—*Fiscalía*.—CITACION.—Debiendo declarar en expediente que se sigue en esta fiscalía, el paisano Florencio Rupeñez Leonado, se presentará con este objeto en el cuartel de San Mateo, a las nueve á once de la mañana.

Madrid 27 de diciembre de 1878.—De órden del señor fiscal, el escribano, Ricardo Buello. R-1

Ignorándose el domicilio que pueda tener el comandante de caballería, de reemplazo en esta corte, D. Mariano González Herrero, se le cita por medio del presente para que tan pronto como llegue á su oficina comparezca en esta fiscalía, sita plaza de San Gregorio, 24 duplicado, cuarto derecho, con objeto de prestar una declaración en un interrogatorio procedente de la isla de Cuba.

Madrid 1.º de enero de 1879.—El teniente coronel comandante fiscal, José González O'Farril. R-1

Ignorándose el domicilio y residencia que tenga en esta corte Manuel Chozá García recluta corto de talla del reemplazo del presente año, se le cita por medio del DIARIO OFICIAL DE AVISOS, para que en el término de diez días y en las horas de doce á tres de la tarde, se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar, mayoría de plaza, entrada por el pretil de los Consejos, con objeto de prestar una declaración en un interrogatorio que le interesa.

Madrid 31 de diciembre de 1878.—El fiscal, Angel Asuero. R-1

No habiéndose presentado en esta fiscalía militar, á pesar de la primera citación hecha por el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, Juan Monedas, soldado que fué del primer batallón del regimiento de infantería de África, núm. 7, se le cita por segunda vez y término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto, para que se presente á prestar una declaración en la dicha fiscalía militar, sita en el pretil de los Consejos.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El fiscal, Luis Torrecilla. R-1

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte el teniente coronel comandante de infantería que era en 1865 en la Península, D. Sebastián O'Donnell y Lobaton, padre del difunto caballero cadete D. Vicente O'Donnell Rodríguez, se le cita primera vez y término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, á fin de que se presente en esta fiscalía de mi cargo, situada en el gobierno militar (mayoría de plaza), con objeto de prestar declaración en un interrogatorio que le interesa, procedente de la Habana.

Madrid 3 de enero de 1879.—El capitán teniente fiscal, Juan Santos Conde. R-1

Los individuos que á continuación se expresan se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce á una de la tarde para recoger documentos y entregarlos de varios asuntos.

Eustaquio Corredor Córdoba y Escalástica Durán.

Juan González Martínez, Soldado II-
conciado.

Ramon Balado González, soldado II-
conciado.

D. Francisco de Paula Gómez y Escudero, curador de dona Asunción y dona Ramona Gómez.

D. José López Palacios, sargento II-
conciado.

D. Eugenio Rubio y Hernández.

Benito Díaz.

Pascual Gutiérrez Blanco, soldado II-
conciado.

Pablo Lopez Guardian, soldado licen-
ciado.

Pedro Galindo Pérez, soldado licen-
ciado.

Juan Vázquez Aceiro, soldado licen-
ciado.

Fernando Romo Mata, soldado licen-
ciado.

Francisco Mate Alonso, soldado II-
conciado.

D. Eduardo Romero.

D. Modesto Bustamante Lugimio.

Madrid 7 de enero de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Las señoras que á continuación se expresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no feriado, á doce á una de la tarde, para recoger documentos y entregarlos de varios asuntos.

Doña Luisa Hurtado y Calvo.

Este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y entregarlos de varios asuntos:

D. Francisco de la Peña, capitán que fué de infantería.

D. Tomás Pastor y Torregrosa, teniente retirado.

D. José Salterain y Segarra, capitán retirado.

D. Bermeundo Aranda, teniente coronel de infantería.

D. José Martínez Franco, comandante de infantería.

D. Blas Piñón y Pau, capitán de infantería.

D. Juan Pérez Bernal, teniente retirado.

D. Rafael Alonso, comisario de guerra de primera retirado.

D. Felipe Sanz de Tejada y Fernández, capitán retirado.

D. Eduardo Fresno Ruiz, comandante retirado.

D. Antonio Escobar Moreno, teniente retirado.

D. Mariano Fonteberia, teniente coronel retirado.

D. Manuel Encinas Rey y Múrrillo, comandante retirado.

D. Salustiano Fernández de la Vega y Cámara, capitán retirado.

D. Francisco Farfán, profesor de equitación retirado.

D. Jerónimo del Valle y Campo, teniente coronel retirado.

D. Luis Cueto, comandante de infantería.

D. Fernando Cañete y Quesada, comandante de infantería.

D. Ramón López y López, comandante retirado.

D. Antonio Marcó y Ordoñez, coronel retirado.

D. Ramón Ferrer y Gómez, coronel retirado.

D. Juan Casares Pineda, alférez de infantería.

D. Ramón Delgado Rivas, capitán retirado.

D. Pascual Murillo Pablo, teniente coronel retirado.

D. Casiano Rubio Ito, teniente coronel retirado.

D. Eduardo Fons, comandante retirado.

Madrid 7 de enero de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Existencia que resultó fuera del establecimiento en fin de noviembre último..... 6714

Id. id. dentro del mismo en id. id. 80

Entrados en el presente mes..... 139

Total de altas..... 6903

BAJAS.

Remitidos á Desemparados..... 5

Id. al Colegio de la Paz..... 6

Entregados á sus padres..... 10

Prohibidos..... 4

Muertos fuera del establecimiento..... 92

Id. dentro del mismo..... 47

Total de bajas..... 134

EXISTENCIA.

Quedaron fuera del establecimiento..... 6730

Id. dentro del mismo..... 39

Total general..... 6760

Colegio de la Paz.

Existencia que resultó dentro del establecimiento en fin de noviembre último..... 239

Remitidas por la Inclusa en el presente mes..... 6

Devueltas de las que residen fuera del establecimiento..... 2

Total de altas..... 247

BAJAS.

Prohibidas con dependencia del establecimiento..... 4

Casadas..... 1

Entregadas á sus padres..... 1

Muertas..... 4

Total de bajas..... 5

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio..... 242

Total general..... 242

Doña María de los Dolores Toledo y Lobo.

Doña Josefa Careaga Moreno y Bravo

Doña Aurora Aballe y Valdés.

Doña Juana Barrenechea y Alcaín.

Doña Laureana Pérez y Montes.

Doña Enriqueta González Cedron.

Doña Gregoria García Coloma.

Gerónima Mendoza y Aguirre.

Madrid 17 de enero de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

LIMOSNAS.

Recibido en el establecimiento con destino á los niños de la Inclusa, de una señorita bienhechora que no quiso dar su nombre, 12 gorros de croché y 12 gabancios de id.

Madrid 31 de diciembre de 1878.—El interventor, A. Domarco Moreno. R-1

V. B.—El director, Feduchy. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el infascito escrivano,

se oíta, llama y emplaza por segunda vez y término de veinte días, á todos

los que se crean con derecho á la ejecución intestada de Leocina Pantaleón

López y Feijoo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan en dicho juzgado y escrivábanse con los documentos justificativos de su derecho bajo la advertencia de que en los autos de abasto formados al efecto se procede en virtud de gestión de acreedor escrivano.

Dado en Madrid A 28 de diciembre de 1878.—José de Nieto.—Por su mandado Francisco de Paula Morales. R-1

Madrid 31 de diciembre de 1878.—Por mi compañero Llacer, Venancio de Ortega. V. B.—Barneujo. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el infascito escrivano, se oíta, llama y emplaza por segunda vez y término de veinte días, á todos los que se crean con derecho á la ejecución intestada de Leocina Pantaleón López y Feijoo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan en dicho juzgado y escrivábanse con los documentos justificativos de su derecho bajo la advertencia de que en los autos de abasto formados al efecto se procede en virtud de gestión de acreedor escrivano.

Dado en Madrid A 28 de diciembre de 1878.—José de Nieto.—Por su mandado Francisco de Paula Morales. R-1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

EL PORCEÑIR EN ASTURIAS, SOCIEDAD ESPECIA MINERA.—Esta sociedad celebra junta general ordinaria el dia 26 del corri

ra la construcción del seminario en Villarreal, otra de 10000 reales para las familias de los pueblos encantados que quedaron en la miseria a consecuencia de la manga de agua que devastó en julio último los campos de Gordejuela, Oquendo y otros pueblos. Para emplear a los braceros, se procederá a la explotación de la carretera de Sodupe a la jurisdicción de Oquendo.

Hoy publica la Gaceta, como había prometido, el real decreto nombrando presidente del tribunal Supremo a D. Fernando Calderon Cellián.

Está concebido en los siguientes términos:

En atención a las circunstancias que concurren en D. Fernando Calderon Cellián, marqués de Reinosa, actual ministro de Gracia y Justicia y magistrado que ha sido del tribunal Supremo.

Vengóse nombrarle, con arreglo a lo dispuesto en el primer estremo del artículo 145 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, presidente de dicho tribunal, cuya plaza se halla vacante por fallecimiento del Dr. Cirilo Alvaro Martínez.

Dado en Palacio a seis de enero de mil ochocientos setenta y nueve.—ALFONSO. El presidente del Consejo de ministros, Antonio Canovas del Castillo.

A este decreto acompaña la siguiente relación de los méritos y servicios del Sr. Calderon Cellián.

Este tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Constantinopla. 7.

El gobierno otomano ha enviado refuerzos a la Albania para obligar a los habitantes de esta provincia a someterse a las disposiciones del tratado Berlín.

Continúa en aumento la agitación en la Macedonia.

Viena. 6.

La prensa rusa sostiene que es preciso que la Puerta exija de sus subditos, a viva fuerza si es necesario, el cumplimiento de las estipulaciones de paz.

Londres. 7.

El Standard en su edición de esta mañana publica un despacho de Berlín diciendo que según noticias de carácter oficial procedentes de Viena, el gobierno ruso ha informado a las potencias que si la Puerta cumple lo convenido en el tratado de Berlín, el ejército ruso abandonará por completo la Bulgaria y la Rumelia el 1.º de abril próximo.—*Fabra*.

París. 6.

Es cosa acordada por los jefes del partido republicano, que las Cámaras celebran sus sesiones en esta capital.

Los datos oficiales completos ya, confirman el triunfo que el partido republicano ha obtenido en las elecciones senatoriales.

En 13 de abril de 1884 se le nombró jefe de la audiencia de Valladolid, de cuyo destino se encargó en 23 de mayo siguiente.

En 31 de marzo de 1884 se lo trasladó, a su instancia, a la audiencia de Barcelona.

En 13 de abril de 1884 se le nombró jefe de la audiencia de Valladolid, de cuyo destino se encargó en 23 de mayo siguiente.

En 31 de marzo de 1884 se lo trasladó, a su instancia, a la audiencia de Madrid, de la que se posoció en 17 de diciembre.

En 14 de noviembre de 1883 fue promovido a presidente de sala de la misma audiencia, cargo del que tomó posesión en 17 de diciembre inmediato.

En 1.º de marzo de 1885 se lo nombró jefe de la audiencia de Valladolid, de cuyo destino se encargó en 23 de mayo siguiente.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que se posoció en 17 de diciembre.

En 1.º de noviembre de 1883 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

En 31 de octubre de 1884 se lo nombró jefe de la audiencia de Madrid, de la que tomó posesión en 17 de diciembre.

SALUD Y ENERGIA A TODOS

En medicina, hi-purgantes, ni gastos, res-
tituidos por la deliciosa harina de saludia

REVALENTA ARABIGA

Du Barry de Londres.

Desde hace 32 años ninguna enfer-
medad ni debilidad resiste a esta deliciosa
harina, que cura radicalmente en los
adultos como en los niños, todos los des-
órdenes del estómago, nervios, bron-
quios, pulmones, hígado, garganta, alen-
to, báls, vejiga, riñones y membrana mu-
cosa, así como las malas digestiones (dis-
pepsias), estreñimientos, diarreas, tos-
tra, riñones y vejiga y en las almorfas-
tis, tisis, abogos, insomnios, debil-
dad, hidropesia, sifilítranas, fiebres, apo-
plasias, náuseas, eructos, vómitos des-
pués de comer y aun durante el embarazo
y en la mar, diabéticas, melancolías, des-
canso, agotamientos, reumatismos
gástricos, palideces y todos los vicios y la po-
vería de la sangre. También es el mejor
alimento para criar y fortificar los niños
recién nacidos y en toda edad evitan-
do las enfermedades de la niñez. Esta harina
cuesta cuatro veces más que la carne, pero
economiza 50 veces su precio en medicinas.

Extracto de 80000 curaciones de enfer-
mos rebeldes a todo otro tratamiento.

El Sr. W. HUNTER, de Philadelph., de diez
años de dispensaria, dolores de cabeza, afec-
ciones nerviosas e insomnios.—El célebre
doctor CHILTON, de Nueva-York, certifica
que la REVALENTA es el mejor, más nutri-
tivo y restaurador de los alimentos, que
reemplaza toda clase de medicinas, parti-
cularmente en las malas digestiones (dis-
pepsias), estreñimientos, diarreas, todas
las enfermedades de los intestinos, inflamación,
irritación y calambres de la ure-
tra. Se vende en cajas de hojalata; de 12 lib.
12 rs.; 1 lib. 20 rs.; 1 lib. 24 rs.; 5 lib. 30
rosas; 12 lib. 170 rs., y 54 libras, 300 rs.

Du Barry y Comp., (Limited), Valver-
de, 1, Madrid, y en casa de todos los boti-
carios, ultramarinos y droguerías del pais.

PARA REGALOS

A los aficionados a la música y a las seño-
ritas que se dedican a su estudio, no hay
nada más apropiado que una suscripción
por el año próximo de 1879, a la revista
semanal titulada CRÓNICA DE LA MUSI-
CA, que da a conocer todo lo que tiene re-
lación con el divino arte y publica además
con todos los numeros entregues de una
abundante biblioteca musical compuesta
de las más notables composiciones de los
principales maestros españoles y extran-
jeros, todo por un precio fabulosamente
barato, porque por 54 rs. al año obtienen
los suscriptores 52 números de la Crónica
y más de 400 páginas de música selecta
y nueva.

Administración, Campomanes, 8, prin-
cipal, Madrid.

ANUNCIOS PARTICULARES.

TRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRAN-
JERO Y ULTRAMAR. L. Ramírez, Alcalá, 12.

UN ENGAÑO MANIFIESTO HACER
creer que la curación de la sordera se
consigue con aparatos acústicos. Los me-
dicamentos indicados por el doctor Segura-
tia, Palma, 37, son los únicos que consi-
guen este objeto, garantizando a los en-
teros que lo solicitan. Estos resultados
en personas conocidas es la mejor con-
fianza para no dejarse sorprender.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION
Company.—Vapores correos ingleses
para Rio-Janeiro, Montevideo, Bueno-
Aires y todos los puertos del Pacifico.
1045 rs. en 3. desde Madrid a Montevideo.
Buenos Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

MÁQUINA DE COSECHER DE FAMILIA Y
máquina, a cualquier precio. Paseo de Re-
coletos, 15 duplo. A-1

SE TRASPASA UNA TIENDA DE LAM-
pistería con gérmenes o sin ellos. Due-
ño de Alba, 14, casa nueva propia para qual-
quier establecimiento. A-4

DINERO PRONTO
a los empleados facultativos, clases pasi-
vas, ferro-carriles y el Norte y Mediodía,
y militares de reemplazo. Flor baja, 14, 4.
Horas, de diez a una y de cinco a siete de
la tarde. A-8

TEATRO DE APOLÓ.
MIÉRCOLES
50 Y ÚLTIMA REPRESENTACIÓN DE
EL NUDO GO DIANO.

JUEVES
1. DEL DRAMA NUEVO ORIGINAL
EL CASINO.

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HA-
bana.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

FÁBRICA DE GUATAS Y ALGODONES
en rama. Dos Amigos, 8, pral.

MÁQUINA DE IMPRIMIR.
Se vende una de doble reacción y dos
cilindros, de Marín, y unida a otra de
vapor de dos caballos. Se da razón en
la calle del Factor, número 3, piso 2. nú-
mero 7, de una a dos de la tarde.

CAPITALISTAS.
Con renta segura de tres mil duros anua-
los libres, por 20, más 6 ménos años, se
engaña una buena hacienda con su cas-
ta labor en sesenta mil duros. D. Manuel Cor-
ral, Infantas, 14, 2.º izq. de 10 a 12 de la
mañana, dará razón.

PROBAD EL VINO DE MESA.

ABEN-SAHIZ
y vinos como tenemos vinos en España
que pueden perfectamente competir con
los de Burdeos.

6 Rs. BOTELLA.—CARMEN, 10.
Imp. de la Correspondencia de Espa-
ña Mayor, 120

BOLSA, COY. OFICL. 7 DE ENERO.

Fondos públicos.	Últimos precios.	Movimiento Alza.	Baja.
3 por 100 inferior.	14-60	0-025	-
Fin de mes...	14-60	-	-
Fin proximo...	00-00	-	-
3 por 100 esterior.	18-20	-	-
Antib. interior.	32-20	0-10	-
Idem anterior...	34-10	0-25	-
Billetes hipotec...	00-00	-	-
Bonos del Tesoro	00-00	-	-
R. Hipot. Céd. V.O.	00-00	-	-
Id. d. 3.000...	00-00	-	-
Obl. Banco y T. I.	00-00	0-10	-
Caja prov. de...	08-00	-	-
Banco E. Colón...	00-00	-	-
R. Ad. Cuba...	00-00	-	-
Obl. de ferrocarr.	28-40	0-20	-
Léndoles de tab...	47-60	-	-
París 8 d. vista...	4-93	-	-
Banco de España.	204-00	2-00	-

NO OFICIAL.

Descuentos.—Cupones 5 ven., 04'00.
—Id. 1.º de julio de 1878, 08'00.—Id. 30
Junio de 1878, esterior, 08'00.—Carpo-
ta para subasta, 01'00.
A las cuatro...—3 por 100 al contado,
14'75.—Fin del mes, 14'70.—Próximo,
00'00.—Firma R. R. de Cultura

ALMACENES.

PELIGROS, I DUPLICADO.

Es costumbre en los grandes almacenes de novedades de París liquidar los artículos de estación antes de finar la temporada, de lo cual resulta una verdadera utilidad para el público que adquiere los artículos a precios muy ventajosos, y para el comerciante, que,

CONFECIONES PARA NIÑOS.

Trajes de lana, desde... 20 rs. uno.
Abrigos de castor, desde... 30 rs. uno.
Sombreros novedad, desde... 23 rs. uno.
Medias de lana, desde... 4 rs. pafl.
Trajes interiores de punto inglés, desde... 10 rs. uno.

CONFECIONES PARA SEÑORA.

Batás de lana, forma elegante, desde... 50 rs. una.
Abrigos de tricot, desde... 50 rs. uno.
Relieves de lana, colores, &c. 30 rs.
Sombreros modelo de París, desde... 100 rs.
Corses de Paris, desde... 12 rs.

AL CAPRICHO

ALMACENES,

PELIGROS, I DUPLICADO.

con este sistema, no solo realiza la mayor parte de sus existencias, sino que, a la siguiente
temporada puede presentar verdaderas novedades y géneros nuevos. A este objeto nos pro-
ponemos realizar antes de concluir la estación de invierno, los siguientes artículos.

ARTÍCULOS DE FANTASIA.

Pichús, alta novedad, desde... 30 rs. uno.
Lazos-corbata con encajes bretona, desde... 20 rs.
Corbatas de seda, alta novedad, desde... 10 rs. uno.
Clavarones de piel y escoceses, desde... 5 rs. uno.
Hebillas, cintas, flores, plumas y adornos.

SORTIJAS

con brillantes, perlas, turquesas y otras piedras preciosas,
Aderezos, pulseras, pendientes, botónadas, guardapelo,
relojes y otros objetos. Todo en oro de ley.

IBO ESPARZA.—33, MONTERA, 33.

PUEBLA, 19, A. VALLEJO.

Estandartes completos de 12 sillas, soña y dos sillones, 1000 rs.
de ebanistería bolitas talladas, firma de Luis XVI. en raso de
lana, última novedad, 1400 rs.; gabinetes orientales a la inglesa,
1400 rs. Pidáns tarifas de precios de todo clase de mue-
bles, esportaciones a las provincias. Puebla, 19, frente a
San Antonio de los Portugueses, casa esquina a la Corredora

FÁBRICA DE PIANOS DE AGUIRRE,

plaza de la Armoria, 3, Madrid.

VENTA A PLAZOS MENSUALES.

GRANDES REBAJAS AL CONTADO.
Nadie puede vender con las condiciones, garantías y ven-
tas, como en esta fábrica, como ya va conociendo el público.

DINERO a PASIVOS, ACTIVOS, MILITARES Y FE-
RE-CARRILES. Benetillo, 20, pral., de 12 a 2.

NOVENO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. CARLOS SANZANO Y AGULLÓ

FALLECIO EL 9 DE ENERO DE 1878.

Todas las misas que se celebran el dia 9 en la parroquia de San Millán, iglesia de San Francisco el Grande y señoras religiosas de la Concepción Jerónima, de
se serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho
señor.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el San-
to Sacrificio de la misa y aplicarlo por el eterno des-
canso del alma de D. Carlos Sanzano, en los indicados
templos y dia, recibirán la limosna de 10 rs. hasta las
diez de la mañana, y desde esta hora en adelante 12,
según expresa voluntad del difunto.

Su hijo ruega le encomiendan a Dios.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO.
Recomendadas para las Maes de la Garganta, Extin-
cion de la voz, inflamaciones de la boca. Efectos per-
manentes del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco,
especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PRO-
FESORES Y CANTORES para facilitar la Emisión de la Voz.

Dr. Adh. DETHAN, en Paris, y en todos depósitos de remedios
franceses en España. — Precio: 12 rs.

ACADEMIA DE MATEMATICAS.

Preparación para el ingreso en todas las carreras
militares.

Establecida con la cooperación de un ex-oficial del cuerpo
de estado mayor del ejército, por un teniente coronel coman-
dante de infantería, profesor que ha sido del antiguo colegio
del arma, posteriormente de varias academias de distrito, y
por título de la actual academia de Toledo desde su creación
hasta 1.º de mayo próximo pasado, plaza que obtuvo en con-
curso de oposición, habiendo desempeñado el cargo de primer
profesor.

ALCALA, 61 DUPLICADO, BAJO.

CON 45 POR 100 DE REBAJA
de su coste se vende una magnifica máquina inglesa SIN ES-
TRENO, de fuerza de 100 de SEIS caballos y de imprescindible
aplicación para minas, abrir túneles y otros usos.—Dirigirse a
a redacción de la Gaceta Industrial, Cecleneque, 3.

CARROS-MUDANZA F. Delriey, Arenal, 7; S. Andre
P. Areneros, 4; Almirante, *

PRECIO 2 RS. EN TODA ESPAÑA.

CALENDARIO AMERICANO PARA 1879.

Este calendario, el más popu-
lar y útil, como indispensable
para hacerse accesible todas
las clases de la sociedad, se ha
establecido a un precio barati-

lo. Se vende en la librería estran-
jera y nacional de D. Carlos Bally-Baillière, plaza de Santa
Ana, nº 10, Madrid, y en todas las de provincias.

CARRETILLAS Y OTRAS Herramientas. Toledo, 52.

UN JOVEN ESTRANJERO, que posee los idiomas fran-
cés, inglés, alemán y algo es-
pañol, desea colocarse en un
hotel o casa particular: tiene
buenos certificados.

Dirigirse a G. R., hotel de
Oriente, Arenal, 4.

VIDA Y MISTERIOS de Cristo Nuestro Señor por
padre Rivadeneyra.

Bellísima y elegante edic-
ción, en esta obra notable, en la que
resplandecen lenguaje puro,
estilo hermosísimo y altos y
generosos sentimientos, muy a
propósito para regalo a las
personas amantes de los bu-
enos libros.

Se vende en las principales
librerías, a 15 rs. en Madrid, y
14 en provincias.

La vida sola esmeradamente
enmarcada, a 4 rs. en Madrid
y 5 en provincias.